

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo / de 1958), efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

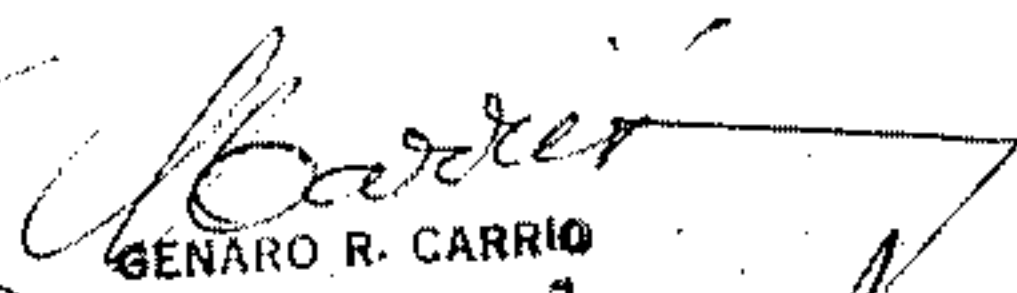
AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA: en reemplazo de la señorita / Felisa Isabel Alvarez que fue promovida a la señorita SILVIA CYNTHIA LITTLE (D.N.I. N°14.759.736-clase 1962-).


Teniendo en cuenta que la señorita Little se desempeñaba como Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) en calidad de "Suplente" en reemplazo del señor Ignacio Narciso Palomeque, hasta el 31 de enero ppdo., no habiendo dejado de prestar servicios, declárese de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 19 de febrero de 1985 a la actual Auxiliar Principal de 6ta. "Suplente" señorita SILVIA CYNTHIA LITTLE.

Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
SEVERO SIGALL

  
GENARO R. CARRIO

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO